

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 623 - 31 de mayo de 2008

Informe semanal

-SECRETARIA GREMIAL

Gestiones en diversos ámbitos de actuación

**Luz y Fuerza,
en la punta del
Interfuerzas**

**Contingente
grupala
Las Termas**





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar
prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.com.ar

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Interfuerzas -

Luz y Fuerza es líder solitario



*Cro. Daniel Maffú,
Secretario de Prensa.*

En el marco del Torneo Interfuerzas, se jugó la primera fecha de las revanchas y Luz y Fuerza em-

pató en un tanto con la Penitenciaría, en un partido en el cual nuestros jugadores tuvieron más oportunidades que sus rivales. El juego se disputó en mitad de cancha, con salidas rápidas y Luz y Fuerza no lo pudo desnivelar.

Los resultados de la fecha fueron los siguientes:

Taller Regional 0 C. S. Policía 0
Coca Cola 3 Municipalidad 1
Aeropuerto 1 Departamental 2
Penitenciaría 1 Luz y Fuerza 1

Próxima fecha:

Penitenciaría vs. Departamental
Aeropuerto vs. Luz y Fuerza
Municipalidad vs. C. S. Policía
Taller Regional vs. Coca Cola.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	18
Penitenciaría	15
Taller Regional	10
Coca Cola	10
Círculo Subof. Policía	8
Aeropuerto	6
Departamental	4
Municipalidad	1

*Nunca andes por el camino trazado, pues él te
conduce únicamente hacia donde los otros fueron.*

EDITORIAL

El gobierno, el campo y los trabajadores

Es casi imposible abstraerse o no hacer algún comentario sobre un tema muy cadente de la actualidad, que nos preocupa y hasta se puede decir que nos divide a los argentinos, como lo es el conflicto entre el campo y el gobierno por la legitimidad de las retenciones móviles a las exportaciones de cereal.

Si bien es cierto que este es un debate sectorial, también lo es que esta puja nos afecta directa o indirectamente a todos los argentinos, y en gran medida a los trabajadores asalariados del país, que a causa de estas desavenencias somos observadores privilegiados de cómo la atención de la gente, los medios, los dirigentes políticos -y también lamentablemente algunos sindicales- se centra en este forcejeo estéril, mientras se deteriora notoriamente el poder adquisitivo de nuestras remuneraciones a causa del constante aumento de los precios.

Quizás esta pelea no sea la causa principal o al menos la única disparadora de la elevada inflación que estamos sufriendo en estos tiempos, disimulada por el gobierno a través del organismo oficial encargado del cálculo de la misma (INDEC); bien podríamos



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

pensar que esta es una cortina de humo para tratar de desviar la mirada hacia este sector y disimular algunas otras razones que podrían impulsar los índices inflacionarios hacia arriba, como por ejemplo el persistente aumento del gasto público, el crecimiento frenético del Producto Bruto Interno (PBI), donde la demanda supera ampliamente a la oferta, el endeudamiento público pagando altas tasas de interés al único país que nos presta (Venezuela) debido al casi ya olvidado *default*, por supuesto porque es un gran negocio para la mencionada nación, no porque sea solidaria con la Argentina.

No es intención de nuestra organización, mediante este comentario, emitir un pronunciamiento sobre la disputa planteada entre el sector agrope-

cuario y el Gobierno nacional, porque si bien nos afecta a todos esta disyuntiva, pensamos que no nos corresponde tomar partido en una cuestión que no es nuestra lucha y ni siquiera conocemos a fondo los entretelones de la contienda, de la misma manera que no lo hizo el campo, con total coherencia, ante una pelea nuestra por un aumento salarial. Sí, en cambio, lo que nos molesta es que la misma gente que está encabezando la protesta, con argumentos válidos o no, junto a la totalidad de la prensa, demonizan a los trabajadores o a los sindicatos cuando -con el fin de conseguir alguna mejora en las condiciones laborales- empleamos métodos parecidos a los que hoy justifican al campo

como justo reclamo.

Creemos que esta crisis es la más fácil de solucionar para el gobierno nacional; depende sólo de una decisión política, de sentarse a negociar median-

te el diálogo, ubicándose cada parte en el lugar del otro para entender la situación y estar dispuesto a ceder en algo.

Es obvio que si entablamos una negociación algo vamos a

perder, sino sería una imposición. Lo importante es que lo que pierda o gane cada uno sea lo justo y necesario para destrabar un conflicto que nos dañe a todos.

Secretaría de Turismo Social

Turismo grupal a Termas

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, juntamente con la Secretaría de Turismo Social de la organización, realizaron gestiones para conseguir la adjudicación de un contingente grupal en el Hotel "INDEPENDENCIA" de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

A través de la Comisión Nacional de Jubilados, se adjudicaron a nuestro sindicato 20 plazas en el período comprendido entre el 13 y el 23 de julio de 2008, estableciéndose la tarifa diaria por persona con pensión



completa en \$ 65.- para el caso de los afiliados y familiares a cargo. En el supuesto de personas que no

pertenezcan a la organización, deberán abonar las tarifas establecidas por Turlyfe SA.

Dado los tiempos para efectuar la presentación de la lista de viajeros, se ha dispuesto fijar como **plazo máximo** para solicitar su inscripción el día **martes 17 de junio próximo**; fecha ésta que permitirá confeccionar la documentación respectiva para hacerla llegar dentro de los plazos establecidos.

Por cualquier información sobre el tema indicado, dirigirse a la Comisión Permanente de Jubilados o a la Secretaría de Turismo Social de nuestro sindicato, en los horarios habituales.



Se arribó a un acuerdo con el Consejo de la Cooperativa

El sector cooperativo exige un importante tiempo que, contrario a ser desperdiciado, va creciendo como una gran inversión en beneficio de los compañeros afiliados, en la búsqueda de soluciones y aplicación de las leyes laborales vigentes, sumado a ello nuestra convención colectiva de trabajo, sin dejar de lado la aplicación de la escala salarial correspondiente a cada cooperativa o grupo de ellas.

No es desconocida la premura de los compañeros trabajadores al momento de efectuar los reclamos ante las patronales, porque seguramente redundará el resultado positivo de cada gestión en beneficio propio y de su grupo familiar. Tampoco es para nada grato e ignorado que algunas tramitaciones se extienden en el tiempo, porque se ha tornado una constante por parte de algunas patronales la dilación de las gestiones llevando consigo el malestar que no debería ser así, si tenemos en cuenta la peligrosidad estable de las tareas que se realizan cotidianamente a grandes alturas y con tensiones que superan en algunos casos los 13200 Volts., debiendo tener presente cada trabajador y ser consciente del peligro que acecha día a día razón por la cual los sinsabores laborales no deben entorpecer la mente.

Es por ello que nuestra organización sindical, a través de la Secretaría Gremial a la cual le asisten estos temas, entiende a todos los compañeros afiliados que por trámites laborales personales y/o por grupo de trabajadores que tienen pendientes actuaciones administrativas y en sede de la Secretaría de Trabajo, que las demoras no son ocasionales, son producto de extensas discusiones en las mesas de trabajo creadas a tal fin, pero que en definitiva -y con resultados en su mayoría positivos- no producen desgastes por medidas de acción directa y gremiales para los compañeros afiliados. En ese sentido, el día jueves 22 del corriente mes de mayo nos reunimos con miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas, Provisión, Servicios Sociales y Viviendas de Alcira Ltda. en horas de la tarde para tratar temas laborales, convencionales y salariales programa de trabajo iniciado con anterioridad y que culminará seguramente con la firma de un acta acuerdo que determina modalidades de trabajo, jornada, guardias rotativas o pasivas dejando enmarcado las categorías que formarán parte del Plante Básico de la planta permanente y su correspondiente denominación; sin dejar de lado algu-

nas bonificaciones que pasan a constituir el salario de los trabajadores del sector administrativo y técnico manual.

Con buena predisposición por parte del presidente y el prosecretario de la cooperativa, señores Oscar Brusasca y Víctor Saporiti respectivamente, acompañados por el Jefe General Técnico Administrativo compañero José Luis Forreste, se realizó la reunión que se extendió por más de tres horas, dado el amplio programa a desarrollar. Los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Julio C. Chávez, Subsecretario Gremial, dieron acabadas explicaciones sobre algunos casos puntuales de composición de sueldos y sus particularidades acordes a la compleja escala de salarios, temas que formaron parte de un buen debate, con conclusiones positivas para el grueso de los trabajadores dependientes de la cooperativa.

En un marco de respeto se sostuvieron discusiones que se fueron direccionando a las soluciones buscadas por las partes. De este modo se dejó acordado refrendar lo pactado conforme a las leyes vigentes en un acta acuerdo que por nuestra parte, y con el lógico consentimiento de la mayoría de las cooperativas de nuestra jurisdicción, venimos firmando.

Deliberó el XXXIV de Jubilados

Desde el lunes 26, hasta el jueves 29 de mayo de 2008, sesionó en instalaciones del Hotel "13 de Julio" en la ciudad de Mar del Plata el XXXIV Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, bajo la advocación del compañero (f) Jorge Martino, quien fuera integrante de la Comisión Nacional por el Sindicato de Luz y Fuerza de Luján.

La masiva presencia de representaciones de 37 sindica-

tos significó una sala de deliberaciones con 37 Delegados Titulares y 35 Delegados Suplentes, que permitió el desarrollo de los temas previstos en la convocatoria, en el marco de la nutrida concurrencia de compañeros lucifuercistas provenientes de distintos puntos del país.

La mesa estuvo presidida por el compañero Ricardo Zaro, a quien acompañaban los restantes miembros que com-

ponen la Comisión Nacional y también se contó al cierre del Congreso con la participación del Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), compañero Julio César Ieraci, a quien acompañaron el Secretario de Previsión Social, compañero Rubén Bettinotti; el Secretario de Servicios Sociales, compañero Robert Caula, y el Secretario de Hacienda, compañero



Foto gentileza: Prensa y RRPP Hotel 13 de Julio

Los integrantes de la Comisión Nacional de Jubilados presidieron el acto de inauguración del Congreso Nacional en el Hotel "13 de Julio" de la ciudad de Mar del Plata.

greso Nacional Luz y Fuerza



Foto gentileza: Prensa y RRPP Hotel 13 de Julio

Los compañeros Francisco Cruz Gutiérrez (centro) y Adel Oscar Galetto (derecha) representaron a nuestro Sindicato en la deliberaciones del XXXIV Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.

Hugo Alejandro Giarelli.

Entre otros importantes aspectos que fueron analizados por el Congreso, se puede señalar la realización del acostumbrado “Encuentro Nacional de Jubilados” que se llevará a cabo entre el 22 al 25 de setiembre de 2008 en instalaciones del Hotel “Independencia” de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero), teniendo facultades la Comisión Nacional

para reconocer una bonificación por transporte para los sindicatos que se encuentren a más de 500 Km. del lugar fijado para el encuentro.

Por supuesto que el tema de fondo, merecedor de la mayor atención de los presentes, fue el relacionado con la situación de los compañeros jubilados después de julio de 1994 (Ley 24241), pendientes de solución, que iguale a los compañeros

jubilados por la ley anterior (18037), que gozan de los beneficios dispuestos por el acta firmada en el año 1990, previendo la movilidad de los haberes en relación con los ajustes salariales del personal en actividad, cuya resolución viene demorada desde setiembre de 2007.

En un amplísimo informe, se brindaron detalles sobre las innumerables gestiones que se

vienen realizando por parte del Secretario General de la FATLyF y del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal, con los respectivos compañeros que atienden el área previsional; manifestándose la preocupación que sobre este importante aspecto han demostrado en la tramitación, ya que se trata de brindar una solución al problema de ingresos que afrontan los compañeros jubilados retirados de la actividad después de la sanción de la actual legislación previsional; produciéndose una marcada brecha entre los haberes de unos y otros trabajadores.

El compañero Ieraci detalló pormenores de las reuniones llevadas a cabo, explicando que los distintos cambios que se efectuaron en la conducción de ANSeS, producto de las decisiones políticas emanadas del poder Ejecutivo Nacional, han venido demorando la resolución esperada por los compañeros, que verán así favorecidos sus actuales haberes. No obstante el resultado que cubra sus expectativas está muy cerca de concretarse, conforme la reciente entrevista de nuestros representantes con el actual funcionario de la ANSeS, señor Amado Boudou, que ocupara

durante la dirección del Dr. Sergio Massa, la Secretaría General del organismo, de manera que se encuentra perfectamente compenetrado con el planteo formulado por el gremio; y, lo que es más importante, consustanciado con la solución.

Nuestra representación en las sesiones del XXXIV Congreso de Jubilados, estuvo conformada por los compañeros Francisco Cruz Gutiérrez (Presidente de la Comisión Permanente) y los compañeros Adel Oscar Galetto y Néstor Lorenzo Gianetto como Delegados Suplentes.



Foto gentileza: Prensa y RRPP Hotel 13 de Julio

La imagen muestra al Secretario General de la FATLyF, compañero Julio César Ieraci, dirigiendo su mensaje a los compañeros delegados presentes en el Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.

Asociación Mutual Alumbrar

Exitosa campaña de vacunación



*Cro. Enrique Mario Martínez,
Secretario de Asociación Mutual Alumbrar.*

no ellas “no tienen la culpa” de esta situación, ya que las vacunas son provistas por el Estado, primero entrega a PAMI y luego a las obras sociales y de allí nacen los inconvenientes como las demoras que ocasionan malestar en sus afiliados.

Como decíamos anteriormente, esta historia se repite año tras año. Es por ello que nuestra Asociación Mutual tomó la decisión de realizar la compra de las dosis necesarias y que el asociado pueda vacunarse y así prevenir antes que curar.

Las vacunas fueron enviadas a las seccionales con su correspondiente cadena de frío y las cantidades que cada Delegado informó con anterioridad, al realizarse un censo para tener la información exacta de los asociados que se iban a vacunar. En lo que respecta a Río Cuarto, se retiraban directamente de la Mutual en un trámite muy sencillo.

Esperamos haber cubierto así las expectativas sobre este aspecto y seguiremos trabajando día a día en busca del bienestar de nuestros asociados.

Se llevó a cabo, con gran respuesta por parte de nuestros asociados, la campaña de vacunación antigripal del correspondiente año.

Como viene sucediendo desde la creación de “Alumbrar”, ésta brinda dicha vacuna a los compañeros de OSPLyFC y de OSFAT-LyF, según los requisitos que marca la Superintendencia de Salud.

La realidad marca que las obras sociales tendrían que enviar la dosis que correspondiere en tiempo y forma, pero esto lamentablemente no sucede así año tras año y nuestros compañeros necesitados, ya sea por la edad o por enfermedades ya preexistentes, estaban en la espera. Seguramente todos vamos a culpar a las obra social pero



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja - X5800BUQ - Río Cuarto
Teléfono: 0358 4642705

Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.com.ar

-Seccional Olaeta-

Importantes avances en gestiones gremiales

Como se informara en el boletín anterior, respecto de las gestiones realizadas con la Cooperativa de Olaeta y la posterior reunión del Consejo de Administración del día 21/05/08, en la cual se definió dejar sin efecto la sanción aplicada al compañero Ezequiel Ponce (luego de analizar los descargos y las justificadas explicaciones vertidas por nuestra organización sindical a través de los miembros de la Secretaría Gremial), recibimos la respuesta por parte del presidente, Sr. Laureano Murguruza, en representación del Consejo de Administración, para continuar al mismo tiempo tramitando el acta acuerdo que define el Plantel Básico y algunas particu-

laridades referentes al tema laboral, designación de tareas, jornada de trabajo y aplicación de bonificaciones según corresponda o la tarea a efectuar; cláusulas que reemplazan en parte o definen artículos de convenio sin llegar a modificar, pero que son necesarias aclarar cuando se habla de cooperativas pequeñas que merecen la aplicación de modalidades acordes con la cantidad de usuarios y servicios.

En ese sentido se dejó aclarado que es indefectiblemente necesaria la firma de las partes y su correspondiente homologación del acta mencionada, de la cual el presidente de la cooperativa dio su consentimiento.

-EPEC-

Tratativas por salarios

No obstante la firma del acuerdo salarial entre la EPEC y las tres organizaciones gremiales de la Provincia efectuada en la mesa de trabajo creada a tal fin, se continúa con el tratamiento en la búsqueda de un equiparamiento que contenga los cargos administrativos y técnicos. Para ello se analiza la posibilidad de incluir una bonificación moderada de los parámetros estatutarios pertinentes.

Por lo tanto se deberá efectuar un pormenorizado y riguroso análisis sobre los planteles básicos, para evitar incrementos en forma desigual, tratando de mantener semejanza entre los escalones que distinguen las categorías y cargos en su mayoría jerárquicos. En próximas ediciones de Informe Semanal continuaremos brindando detalles sobre los pasos seguidos.

***Muchas personas pierden
las pequeñas alegrías,
esperando la gran felicidad.***

Bono Contribución

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, juntamente con la Subcomisión de Bochas y la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, recuerda que se encuentran disponibles los bonos contribución, con un costo de \$100.-, los que tienen previstos como premios: una (1) Motocicleta Honda Biz; un (1) Televisor LCD 32"; un (1) Lavarropas automático; un (1) Reproductor de DVD con Home Theatre y un (1) Reproductor MP4, y que se sortearán por la Lotería de Córdoba, en la última jugada de setiembre o la que la reemplace.

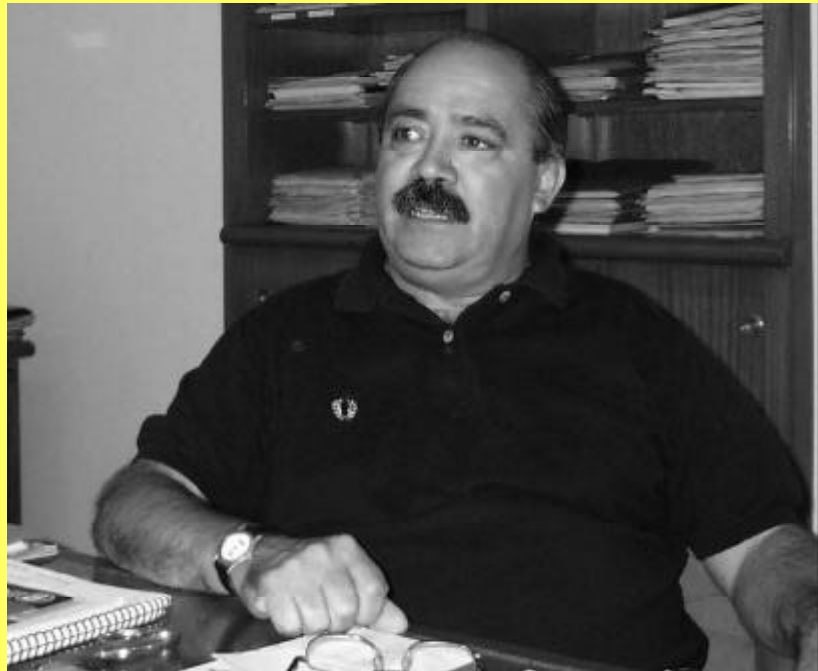
Cabe recordar que esta iniciativa se emprende con el propósito de generar recursos con los cuales ampliar el ya extenso abanico de actividades de esta Secretaría que se desarrollan durante el año, esperando que los compañeros afiliados entiendan la finalidad del mismo y colaboren participando en la adquisición de los bonos contribución.

Sin respuestas concretas

Las cooperativas adheridas a FACE con sede en Capital Federal no entienden de compromisos, pues sólo creen que los trabajadores de la electricidad deben cumplir con sus tareas soportando los embates inflacionarios sin la posibilidad de discutir salarios, o posiblemente hemos entrado en un modelo en el cual debemos solamente aceptar las imposiciones empresarias en materia salarial.

Y hasta pareciera que causa una desigual irritación el pronunciamiento sindical a adoptar medidas de acción gremial. Cuando nuestra Federación se manifestó en tal sentido, cuando en principio adquirió una pacífica posición, cual fue “trabajo a reglamento”, lo que no es otra cosa que efectuar las tareas como lo indica la convención colectiva de trabajo.

Lejos de todo esto, nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza ha intentado -mediante la Comisión de Apoyo Gremial- trabajar como lo ha hecho siempre, con la seriedad que la caracteriza, incorporando y acrecentando mayor asistencia al estudio y análisis de la problemática laboral, salarial y convencional del sector cooperativo. Pero quizás sea esto lo que encoleriza a la patro-



*Compañero José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

nal; la prestancia y el orden .

Hoy nos encontramos transitando el difícil camino de la negociación y el diálogo, que como trabajadores sindicalmente organizados no vamos a resignar, más allá de la intransigente actitud empresaria que se manifiesta con dilaciones, mientras trata de confundir la buena voluntad y predisposición de nuestra parte, que sólo busca el consenso, cuando ellos (la patronal) nos impulsan a la confrontación, como otra arma prolongadora de negociación.

Más severo es tener presente que los salarios del sector eléctrico, y más contundente aún

del área cooperativa, han sufrido el mayor desguase posible en los últimos años; no obstante ello, la patronal continúa acrecentando su postura contumaz.

La FATLyF siempre puso a disposición su inteligente proceder, hoy a través de la Secretaría Gremial y sus comisiones. La FACE (nacional) deberá retrotraer su postura, agudizar el ingenio y transmitir a sus asociados estos adjetivos, para el bienestar de los usuarios que a la fecha mantienen un buen servicio merced al empeño puesto de manifiesto por nuestros compañeros afiliados.

Departamento de la Mujer

Breves al cierre

Recordamos que aún está abierta, y por una semana más, la inscripción para todos aquellos compañeros y compañeras afiliados y familiares directos, para exponer en la "1ª EXPOSICION CULTURAL" que se llevará a cabo el próximo 20 de julio, en nuestra sede sindical de Río Cuarto. Cabe aclarar que quienes quieran participar de la muestra pueden hacerlo en el arte o artesanía que realice, como así también coleccionistas o hobbies.

Informamos a todos los interesados en adquirir fotos de la fiesta del 26 de abril de 2008, que con motivo del festejo del 65º aniversario de la fundación de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se llevó a cabo en la Sociedad Rural, pueden dirigirse a nuestro Departamento de la Mujer. Las copias las realiza cada interesado y las pueden solicitar ante la compañera Carolina Paván, los días lunes y jueves, en el horario de 18:00 a 19:30.

El próximo 2 de junio, se festeja el **DIA DEL BOMBERO VOLUNTARIO**. Desde este Departamento de la Mujer los recordamos por la valiosa condición de voluntariado que los une. En las situaciones de extrema peligrosidad, ellos se despojan de toda individualidad para cumplir su función de salvataje, considerándoselos como los únicos agentes servidores públicos que, sin juramentos ni contraprestaciones, salen corriendo a dar soluciones a otros semejantes que necesitan de su ayuda. A todos ellos nuestro reconocimiento y saludo fraterno.

Y para todas las damas que tengan intenciones de participar en los juegos deportivos, que con motivo de los festejos del **DIA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD**, se llevarán a cabo durante el mes de julio, las inscripciones se encuentran abiertas, y las invitamos a participar en un espacio tan saludable como es la recreación.



FUTURA
A F J P

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal / Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)